

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36092 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 954/14, habiéndose dictado en fecha 29 de septiembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sonoidea, S.A., con CIF A46413498, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Emilio Climent Piqueras, con DNI 33.453.462P, con domicilio profesional en Valencia, Avda. del Cid 102, escalera A-2.º-4.ª, teléfono 963832121 y correo electrónico emilio@asesoriacliment.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140050468-1